

AÑO VIII — GUADIX (GRANADA) 20 DE ABRIL 1924 — NÚM. 88

ESCLAVA Y REINA

REVISTA
MARIANA



Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador, canónigo
Censor: M. I. Sr. D. Juan de Dios Ponce. Lectoral



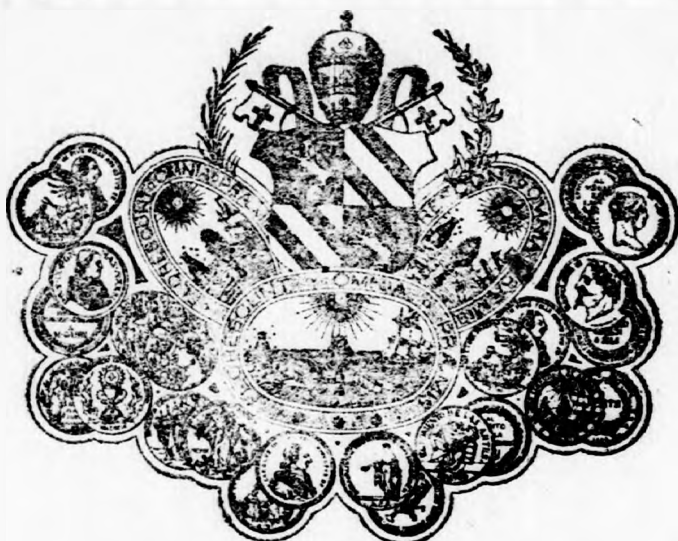
PUBLICACION
MENSUAL



LIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>		
Privilegios singularísimos de la Stma. Virgen entre sus singulares privilegios	97	Comulgar	115
La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen	105	Salutación de S. Francisco a María Santísima	117
Sección Canónica	111	Bibliografía	120
Licencia de Esclava y Reina o humildad y grandeza de la Stma. Virgen	114	Propaganda de la Verdadera devoción a María (Memoria).	121
Oración para dar gracias después de		Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica	125
		Dulera (poesía)	128



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

CASA GARIN

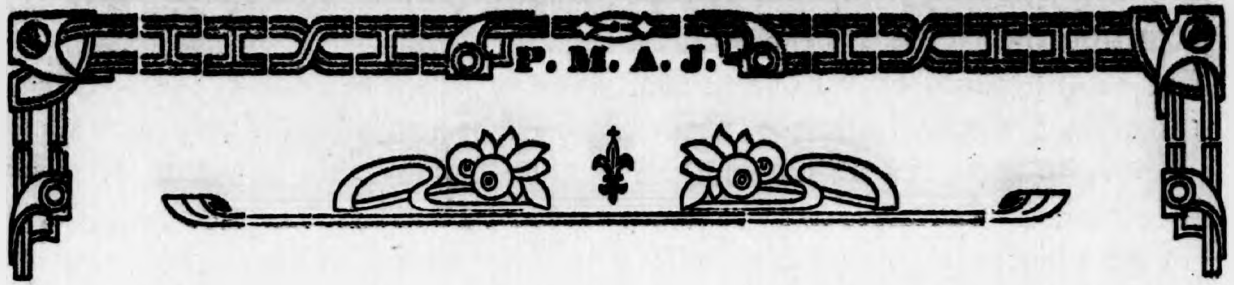
Esta casa es la más antigua de España, por lo que más acredita a su numerosa clientela la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en calidad.

Se restauran ornamentos antiguos

PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA, IMÁGENES Y METALES

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.—MADRID



PRIVILEGIOS SINGULARÍSIMOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN ENTRE SUS SINGULARES PRIVILEGIOS

VII

AUNQUE tanto en la opinión tomista como en la escotista se salva el privilegio singularísimo de la Santísima Virgen de ser la criatura primera, siquiera sea por su excelencia, en la predestinación a la adopción divina, sin embargo, queremos ser consecuentes con nuestro criterio, y nos adherimos y defendemos a la opinión escotista, aunque no dejamos de comprender que se le oponen grandes dificultades, si bien es cierto que éstas no son tan irresolubles como las que se presentan contra la opinión tomista.

El Rvdo. P. Pérez Goyena, S. J., en el juicio crítico, tan lleno de caridad, que publicó en «Razón y Fe» acerca de nuestra *Teología Mariana*, indicaba, en parte, nuestro criterio sobre las citadas opiniones, al decir: «Abraza el Sr. Salvador, a título de más gloriosa a la Virgen, la teoría de la Encarnación del Verbo *vi præsentis decreti*, sin el pecado de Adán.»

Claro está, que no sería poco motivo creer que la teoría escotista implica más gloria a María que la tomista para preferirla a ésta aunque aquella no fuese nada más que tenuamente probable. Pero es que, además de que las probabilidades que engendran las razones de congruencia favorecen menos a Santo Tomás que a Escoto, los testimonios escriturarios en que se apoya la teoría tomista, interpretados en sentido relativo, no tienen tanta fuerza de comprobación como le atribuyen sus partidarios. Y esta fué otra de las razones que tuve para abrazar la teoría de la Encarnación del Verbo *vi præsentis decreti* sin el pecado de Adán. De modo que ví como miel sobre hojuelas las razones más aceptables de la teoría escotista para aceptarla y preferir-

la a la tomista, ya que por otra parte es indudablemente más gloriosa para nuestra Reina y Madre.

Como suele en muchas ocasiones ser tergiversado el pensamiento de los grandes teólogos, y mucho más si son fundadores de escuela, porque a fuerza de exponer sus enseñanzas y de sacar de ellas las quintas esencias no es raro que se les haga decir lo que no dicen, o que se proponga como cierto lo que ellos defendieron solamente como probable, o que se les atribuya espíritu de inmoderada intransigencia respecto de opiniones contrarias defendidas por otros, nos complace exponer el pensamiento y estado de ánimo de Santo Tomás en cuanto a la opinión escotista.

La doctrina de Santo Tomás acerca del motivo final de la Encarnación no debe olvidarse que no la presenta con la firmeza y seguridad que tanto caracteriza sus enseñanzas, y sí con gran moderación y respeto a la opinión contraria, y no es poco significativo en favor de la opinión de los escotistas no haber modificado el Angélico ciertos principios que defiende, (Suma Teológica) los cuales tienen cierta oposición con la doctrina de que la redención fué el único motivo para que encarnara el Verbo, y en cambio, concuerdan perfectamente con la de que el Verbo hubiera tomado carne, aunque el hombre no hubiera pecado. Como quiera que una de las grandes condiciones del Angélico, como Maestro, es su firme consecuencia con su propia doctrina, tiénese como indicio de perplejidad acerca de la materia de que tratamos esa discordancia entre su doctrina general y su opinión, expuesta con temperancia que debe servir de regla y de correctivo a los partidarios de que la Encarnación fué ordenada por Dios en remedio del pecado.

Y a pensar que el Angélico estaba perplejo entre una y otra opinión da motivo él mismo, puesto que en los Comentarios al Maestro de las Sentencias aprueba la doctrina, que después hicieron suya los escotistas. Es cierto que en la Suma Teológica se adhiere a la opinión que con tanta acritud defienden los tomistas; pero expone su adhesión a ésta con las siguientes comedidas frases, aunque rara vez deja de emplear su célebre *dicendum*: «Huic assertioni magis assentiendum videtur,» y según las autoridades de las Escrituras y de los Padres «convenientius dicitur, Incarnationis opus ordinatum esse a Deo in remedium contra peccatum.. quamvis potentia Dei ad hoc non limitetur: potuisset enim etiam peccato non existente Deus incarnari.» Como no es el Angélico de los que dicen vulgaridades, y una vulgaridad sería afirmar en general que Dios pudo encarnar, aunque el hombre no hubiera pecado, debe sobreentenderse que lo que quiere decir el Maestro de los teólogos es que, aunque *vi presentis de-*

creti, según los testimonios de la Escritura y de los Padres, sea más conveniente afirmar que el Verbo encarnó para redimir al hombre, esto no quiere decir que «*vi praesentis decreti*» no hubiera podido encarnar, aunque no hubieran pecado nuestros primeros padres.

En esta doctrina de Santo Tomás nos parece que entrevió el eximio Suárez sus dos motivos totales de la Encarnación: uno redimir al hombre; otro la mayor gloria de Dios y la perfección última del universo; de modo que si no hubiera sido necesaria, según la voluntad divina, la redención, no hubiera dejado de encarnar el Verbo para la mayor gloria de la Divinidad y para la exaltación de toda la naturaleza.

Pero, donde más se deja ver la condescendencia del Angélico a la opinión escotista es en la misma doctrina, como hemos indicado antes, que él defiende en la Suma Teológica; doctrina que puesta de premisa, se deduce lógica e inmediatamente que la Encarnación *vi praesentis decreti* se hubiera realizado, aunque Satanás no venciera a nuestros primeros padres en el paraíso. Para no anticipar conceptos que después hemos de reproducir, nos limitaremos ahora a la doctrina que trae el Angélico (2-2: q. 2: art. 7). Dice Sto. Tomás que el misterio de la Encarnación fué revelado a nuestros primeros padres inmediatamente que fueron puestos en el paraíso en cuanto se ordenaba a la mayor gloria divina. «*Secundum quod ordinabatur ad consummationem gloriae,*» y no en cuanto estaba relacionado con la redención del pecado mediante la pasión y resurrección de Cristo, «*non autem secundum quod ordinabatur ad liberationem a peccato per passionem et resurrectionem.*» Y estos dos aspectos que distingue Santo Tomás en la Encarnación y la revelación de uno de ellos a Adán ¿no dicen bien claramente que el uno es independiente del otro y que aunque no hubiera habido necesidad de reparar al hombre, el Verbo hubiera tomado carne para el fin que fué revelado a nuestros primeros padres inocentes, es decir, para la consumación de la divina gloria?

Y si el más profundo de los teólogos da a entender que examinadas las razones teológicas se inclina por la teoría de la Encarnación del Verbo *vi praesentis decreti*, sin el pecado de Adán, aunque por razones de las autoridades se adhiera a la teoría de la Encarnación en remedio del pecado, ¿extrañará que yo defienda la opinión escotista, si de una parte está por medio la mayor gloria de la Santísima Virgen y de otra las autoridades a que se refiere el Angélico no son tan intangibles que no permitan alguna explicación, con la que sin violencia pueden hasta emplearse en confirmación de la teoría que con tanta actitud combaten los tomistas?

Ciertamente que en muchos lugares de la Escritura se dice que el Verbo tomó carne para redimir al hombre, pero en otros muchos también se dice que Cristo es el ejemplar de los predestinados, el primogénito de las criaturas; de modo que vistos estos testimonios en conjunto y relacionados entre sí, lo que se deduce es que de hecho el Verbo encarnó para librar al hombre de la tiranía del Demonio, y que si Adán no se hubiera hecho esclavo de Satanás el Verbo hubiera tomado la naturaleza humana para ser la criatura más perfecta, el ejemplar de los hombres, la suma gloria de Dios y la exaltación suprema del universo.

Pero, aun tomados aisladamente los textos escriturarios, que aducen los tomistas, no se deduce de tales testimonios lo que ellos deducen, esto es, que quitada la redención el Verbo no hubiera encarnado, porque en ningún lugar de la Sagrada Escritura se dice que el único y exclusivo motivo de la Encarnación fuera redimir al hombre.

No se nos oculta que algunos Santos Padres parecen que interpretan en sentido exclusivista dichos testimonios. San Agustín, por ejemplo, dice (Serm. 175): «No hubo otra razón para que viniera Cristo sino salvar a los pecadores; pues si se quitan las heridas y las enfermedades no tiene razón de ser la medicina.» Mas, a poco que nos fijemos se ve que lo único que dice San Agustín es que no hubiera venido Cristo *como médico* si el hombre no hubiera contraído las heridas y las enfermedades del pecado, que es precisamente lo que enseñan los escotistas. En este sentido relativo deben tomarse los testimonios escriturarios y los de los Santos Padres. Pero ¿no será esto una arbitrariedad? ¿Habrà motivo para ello?

En primer lugar, es más lógico que Dios al decretar la creación empezase a dirigir sus pensamientos a las cosas y seres sobre los cuales pudiera recaer la acción de su voluntad positiva, derramando sobre ellos bondad, perfección, belleza y participación de sus inefables atributos, en proporción de como los concibiera de dignos y de nobles. A nadie que ha de empezar a obrar se le ocurre dar principio por la reforma. Lo primero es obrar y después reformar, si es preciso. El primer pensamiento divino debió ser aquél que más necesitara para su realización de su voluntad más positiva y decidida, porque, habiendo de ser su obra suprema y en la que más pusiera El de su misma divinidad, arrastraría todos sus amores y a ella supeditaría todas sus demás obras, como hizo con el hombre a quien, creándolo a su imagen y semejanza y dándole dignidad y nobleza superior a la naturaleza visible, puso toda ésta bajo sus pies.

Poco conforme a la razón sería obrar de otra manera, máxime si

desde el principio y sin tener en cuenta circunstancia o incidente alguno, Dios estableció un orden perfectísimo, empezando por señalar el fin inmediato y remoto de todas las cosas, con el cual estarían íntimamente relacionadas y del cual recibirían benéfica influencia en proporción a la naturaleza de cada una. Y que así fué, lo demuestra la unidad y admirable orden de la creación toda anteriores al pecado; y siendo la creación un débil reflejo del orden sobrenatural, síguese que en éste había antes del pecado de Adán un orden, el cual no se explica sin la desigración de un fin al que estuvieran supeditadas todas la criaturas, el cual no podía ser otro que Cristo, estando Dios dispuesto a que la creación tuviera una suprema manifestación de la divinidad. ¿Será mejor decir que la Encarnación del Verbo, que implica el supremo bien que el hombre puede recibir, no fué decretada cuando Dios pensó en la creación del hombre y tener con él sus delicias y excesivas manifestaciones de su predilección y constituirlo el más cercano a sí mismo, sino que esperó a ver al hombre caído e ingrato, a que se declarara su enemigo, a que se llenara de tanto oprobio que hubiera de exclamar el Señor que estaba arrepentido de haber puesto sus manos en la creación de las cosas para decretar que su Hijo tomara carne humana?

Si hubiéramos de admitir la teoría tomista habría de decirse que del hecho contingente del pecado del hombre Dios tomó ocasión para mejorar de modo infinito el fin de la creación, decretando entonces que el Verbo tomara la naturaleza humana, a no ser que supongamos que el pecado no pertenece a la providencia permisa de Dios, sino que perteneciendo a su positiva voluntad, como pertenece todo bien, y así tomado el pecado como fin, con este relacionó todas las demás cosas hasta las mejores y las más perfectas, incluyendo la misma Encarnación; pero esto sería caer en la afirmación de los calvinistas, aparte de que habría de deducirse necesariamente que si el hombre hubiera sido fiel a Dios, que si se hubiera mantenido en estado de justicia original y que si nunca se hubiesen roto la relaciones de ferviente amor entre el hombre y la divinidad, éste hubiera sido menos favorecido por Dios y no hubiera recibido la prueba de la inmensa caridad que supone la Encarnación del Hijo del Altísimo. Y cosas son estas que en verdad desdican de un ordenado, prudente y sabio proceder, puesto que supone que el bien mejor de la creación, el fin supremo de todo el universo, como es la Encarnación del Verbo, no procede de la primera intención del Creador, sino que ha sido debido a la perfidia del hombre, de la cual se deriva como de su causa ocasional. Pero, ¿cómo se atreven los tomistas a defender con tanta firmeza y apasionamiento que primero fué previsto el pecado y des-

pués la encarnación del Verbo, de modo que lo primero en la intención divina fuera reparar al hombre caído, si los contradicen muchos textos escriturarios, cuya fuerza tratan de desvirtuar apelando a miles distingos y redistingos? ¿Acaso no dice categóricamente que Cristo fué el primero preconcebido en la mente divina, cuando Dios pensó en la creación, aquello que se lee en el Eclesiástico: *Ego ex ore Altissimi prodivi, primogenita ante omnem creaturam*, palabras que también se aplican a la Santísima Virgen, porque en un solo pensamiento divino entraban Cristo y su inmaculada Madre?

Y ¿no vienen á decir lo mismo todos aquellos textos de los Libros sagrados, en los que se afirma que Cristo es el ejemplar de los predestinados y el principio moral de los mismos, entre los cuales testimonios es tan célebre como conocido aquel del Apóstol a los Romanos: *quos pressivit et praedestinavit conformes fieri imagini Filii sui, ut sit ipse primo entus in multis fratribus*, no menos que aquel otro: *praedestinavit nos per Jesum Christum in ipsum*, en lo cual bien claramente se indica que la causa moral de la predestinación de todos es Cristo? ¿No son innumerables, de otra parte, los testimonios de los Santos Padres en los que se dice que al ser formados nuestros primeros padres se tuvo presente a Cristo y a María como prototipos nobilísimos?

Si, pues, los tomistas sostienen que la predestinación es anterior a la previsión divina de los méritos o deméritos de las criaturas; luego nuestros primeros padres fueron predestinados antes de previsto el pecado de los mismos; y si Cristo es el ejemplar de los predestinados, luego la encarnación del Verbo debió ser decretada antes de la previsión del pecado de nuestros primeros padres.

Y si cupiera alguna duda de que los elegidos siempre estuvieron íntimamente relacionados con Cristo, bastaría para deponerla leer a S. Pablo que decía a los de Corinto; *omnia vestra sun, vos autem Christi, Christus autem Dei*.

Además, admitida la encarnación como decretada antes de previsión del pecado, se ve más unidad en la economía divina; se nota el desenvolvimiento de todo bajo la influencia de un solo principio, porque así se explica que Cristo sea la cabeza y causa moral de las gracias concedidas a los ángeles y que las gracias dadas a nuestros primeros padres en estado de inocencia también fueron debidas a su influencia, es decir, a que estando decretada la Encarnación en cuanto a lo substancial, por Cristo decretado en la mente divina, prescindiendo de si encarnaría pasible o impasible, fueron concedidas tales gracias. De otra manera hay que admitir dos planes divinos distintos: uno después del pecado en el que Cristo es el principio de

las gracias y el fin inmediato de las criaturas; y otro anterior al pecado en el que todo se realiza sin Cristo, y no puede decirse sino desprovisto de todo fundamento y con peligro de caer en error gravísimo, que las gracias concedidas a nuestros primeros padres inocentes y a los ángeles sean independientes de los méritos de Cristo, afirmando, el Apóstol: *Benedixi nos omni benedictione spirituale in caelestibus in Christo*; y diciéndoles que Cristo es la cabeza de toda la Iglesia, a la cual pertenecen los ángeles.

Pero, si Cristo hubiera encarnado impassible, si el hombre no hubiese caído en pecado, no pudo encarnar pasible en virtud del mismo decreto; y como por el decreto divino presente Cristo encarnó pasible, para con sus tormentos y muerte redimir al hombre, síguese que era preciso otro decreto distinto y hasta contrario, en cierto modo, al presente, suponiendo que el Verbo hubiera de tomar la naturaleza humana, dado que el hombre se hubiese mantenido en estado de justicia original. De modo que los partidarios de Escoto, dicen los tomistas, laboran fuera de la cuestión, puesto que ésta se reduce a indagar si el Verbo se hubiera hecho carne en virtud del presente decreto sobre la Encarnación si el hombre no hubiera pecado.

Frassen, célebre expositor de la doctrina de Escoto, recoge la indicada objeción de los tomistas, diciendo: que aunque Cristo no hubiera venido al mundo como pasible *vi præsentis decreti*, por el cual su pasibilidad es ordenada a la redención del género humano, si el hombre no hubiera dado oídos a Satanás, hubiera encarnado *vi præsentis decreti* en cuanto que por éste estaba determinada la Encarnación en cuanto a lo substancial de la misma, es decir, en cuanto a la unión hipostática del Verbo con la naturaleza humana, prescindiendo de si ésta sería pasible o impassible en El; o lo que es lo mismo, mientras los tomistas dicen que el decreto de la Encarnación fué después de previsto el pecado original, los escotistas sostienen que la Encarnación estaba decretada *ante omnia* y que solamente la circunstancia de hacerse en carne pasible fué determinada después de previsto el pecado. Y más fácil es admitir que una circunstancia de la Encarnación fuera decretada ocasionalmente, que no la Encarnación misma, que es la obra magna del poder y de la sabiduría de Dios.

Mas ¿hay algún motivo que justifique esa determinación divina respecto de la Encarnación en cuanto a lo substancial y de la Encarnación en carne pasible después de previsto el pecado? Todas las razones que hemos indicado la justifican. No pudo Cristo ser ni el fin supremo de la creación, ni el prototipo a cuya imagen fuera formado Adán, como enseñan muchos santos Padres, ni ser el primogénito entre las criaturas, ni el primero de los predestinados, ni cabeza de to-

da la Iglesia, si no estaba decretada la Encarnación antes que ninguna otra cosa. Pero, como que el Verbo encarnara, tomando la naturaleza humana pasible, es subsiguiente a la previsión del pecado y al deseo misericordioso de Dios de redimir al hombre; luego antes de la previsión de la culpa del paraíso estaba decretada la Encarnación en cuanto a lo substancial.

Además, no es poca razón, como hemos indicado para admitir el decreto divino de la Encarnación en cuanto a lo substancial, que las gracias concedidas a los ángeles y a nuestros primeros padres en estado de inocencia fuesen por los méritos previstos de Cristo, y no pudieron mover a Dios para conceber tales gracias los méritos previstos de Cristo, si no estaba decretada la Encarnación en cuanto a lo substancial anterior e independientemente del pecado, puesto que dichas gracias precedieron a la culpa.

Francisco Salvador

Para la buena marcha de esta Administración se ruega a los señores suscritores que estén sin abonar sus anualidades tengan la bondad de remitir el importe de las mismas.

Obras marianas de venta en esta Administración

Teología Mariana, o tratado completísimo de la Stma. Virgen; tres tomos en rústica 15 ptas.

La Divina Infantita, o infancia de la Stma. Virgen; un tomo en rústica, 5 ptas.

Esclava y Reina, o humildad y grandeza de María; un tomo en rústica, 5 ptas.

El Culto de la Inmaculada; un tomo en rústica, 2 ptas.

La Inmaculada debedora del modernismo, (opúsculo) 0'50 pts.





La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen

SEGUNDA PARTE CAPÍTULO IV

Rebeca y Jacob; la Santísima Virgen y sus esclavos de amor

Artículo I

REBECA Y JACOB

(Continuación)

§ III.—Jacob, figura de los predestinados

EN este § III y otros cinco apartados, que cada uno no tiene más de un número, anota nuestro Vidente otras cinco cualidades de los predestinados deducidas del modo de ser y de obrar de Jacob, que es la figura de los predestinados.

El primer apartado número 209, dice así:

«Jacob, el hijo menor, era de una complexión débil, dulce y pacífica, y permanecía ordinariamente en la casa, para grangearse las bondades y las gracias de su madre Rebeca, a quien amaba tiernamente; si salía afuera no era por propia voluntad ni por la confianza que tenía en su industria, sino por obedecer a su madre.»

Era, pues, Jacob el hombre del recogimiento, del silencio y la oración, reposando siempre en la dulce compañía de su madre; pero adviértase bien que ese huir del mundo para vivir al lado de su madre, no era efecto de su complexión débil, dulce y pacífica, era consecuencia natural del ternísimo amor que Jacob profesaba a su madre. Así mismo los buenos hijos, esclavos de María, no se unen y someten a Ella por debilidad, que les obligue a la dulzura y a la paz con los demás. Militar y valiente capitán era S. Ignacio de Loyola, y muy capaz de dar la vida guerreando a la vanguardia de los soldados más intrépidos, y cuando recibió luces del cielo para entender que la milicia de Jesucristo es más gloriosa que la del rey humano, voló a Monserrat a cobijarse en el seno de María y de allí a la Cueva de Manresa y a cuantos escondrijos le inspiró su humildad, y ciertamente no fué para huir la lucha, antes al contrario, para mejor disponerse a ella. Y si la dulzura es el carácter que distingue a los hijos de Dios y de María, no es por debilidad y flaqueza, es porque saben vencerse a sí mismos, que es el heroísmo mayor del hombre sobre la tierra; piedra era la bilis de San Francisco de Sales, del dulcísimo doctor, así había luchado en contra de su propio carácter violento para mostrarse dulce y pacífico, manso y humilde de corazón en su in-

terior y exterior y afable en sus palabras, para mostrar en sus labios la flor de la celeste caridad que vivía lozana en el espíritu bueno del santo obispo de Ginebra. Aparecerán los esclavos de María débiles, pequeños, despreciables, por su humildad, como de la Reina Inmaculada Niña, dice Santo Tomás de Villanueva, que era *parva per humilitatem*, mas por todo lo demás era excelsa sobre toda criada excel-situd, *alias, enim magna erat*: ¡Y qué fuerte es preciso ser para hacerse débil ante los soberbios del mundo por el ejercicio de la humildad! ¡Y qué grande es el hombre que se menosprecia a sí mismo y a todo cuanto puede haber y poseer humano, para creer, esperar y obrar en sólo Dios, o como diría y después nos enseñará nuestro montfortiano maestro por María, con María, en María y para María.

En el apartado segundo, número 210 dice nuestro Vidente:

«Amaba y honraba a su madre. Por esto permanecía en casa cerca de ella, nunca estaba tan contento como cuando la veía; evitaba cuanto le pudiese desagradar, y hacía todo lo que creía que la complacería; todo lo cual aumentaba en Rebeca el amor que le profesaba.»

No era debilidad era el amor la causa de la unión de Jacob con Rebeca y el amor es fuerte como la muerte. El amor filial no debilita, no afemina, hace esclavos de amor, si es la madre carnal la amada, y hace héroes, que generosos dan la vida por ella, si es la madre Patria la que nos urge, y si es la madre Religión la que nos inspira hace mártires. Porque amaba Jacob a su madre no podía vivir más que a su lado, como el amante busca irresistiblemente a su amada, y se regalaba su alma mirando a su madre, y evitaba todo cuanto podía ofenderla. ¡Cuánto valor se necesita para privarse hasta de lo lícito por no desagradar a la mujer amada! Y hacía todo lo que creía que la complacería, costárale lo que le costase; no había medida en el sacrificio. ¡Qué mucho que aumentara incesantemente el amor que Rebeca profesaba a Jacob!

Y tanto la amaba que hacía por ella el sacrificio de los sacrificios, el sacrificio de la obediencia, en donde se ofrece en espiritual holocausto la propia voluntad. El que juzgue débil al obediente que pruebe él a obedecer ¡qué pocas veces saldrá con su empeño! En cambio, el que desee ver a los hombres que se dicen fuertes hacer las valentías que hacen todos y tanto más, cuanto más débiles y degenerados sean, que los busquen en el cumplir la propia voluntad, el propio capricho, que ni llega siquiera a voluntad racional. Ahí, en ese estadio es donde se ejercitan los fuertes del mundo para conquistar la corona que ofrece la diosa veleidad a los que con ella se afeminan. Estos son los verdaderos débiles; porque Jacob no quería ser de éste número obraba como nos dice el bienaventurado Luis María en el apartado III, número 211:

«Estaba sometido en todo a su querida madre; la obedecía enteramente en todas las cosas, pronto sin tardar, y amorosamente sin quejarse. Al menor indicio de su voluntad, el niño Jacob corría y trabajaba. Creía todo lo que Rebeca le decía, sin indagar las razones, por ejemplo, cuando ella le dijo que fuese a buscar dos cabritos y que se los trajera para aderezar la comida a su padre Isaac, Jacob no la replicó diciéndole que, para comer una sola vez un hombre,

había bastante con un cabrito, sino que, sin discutir, hizo cuanto ella le ordenó.»

Como Jesús siendo niño: *et erat subditus illis*. Era verdadero niño que se dejaba llevar en brazos del amor de su madre. Si vivir así es tan dulce y consolador ¿por qué no vivimos así todos? ¡Ah! es que vivir cual niños obedientes es propio de los verdaderos esclavos de María y este espíritu de gigantes no penetra aún en las masas. ¡Sacerdotes del Señor, empecemos nosotros a glorificar a Cristo y a María con este soberano espíritu de humildad!

Y así amando Jacob a su madre tan fielmente jamás dudaba de ella; la miraba, atendía y cuidaba con el mismo amor, y por eso jamás dudaba de obtenerlo todo de su buena madre, porque jamás dudó él al sacrificarse por Ella, y así dice nuestro bienaventurado en el apartado IV, número 212:

«Tenía una gran confianza en su querida madre; como para ninguna cosa se apoyaba en su habilidad, se apoyó únicamente en los cuidados y en la protección de su madre; la buscaba en todas sus necesidades y la consultaba en todas sus dudas, por ejemplo, cuando la pregunto si acaso en vez de bendición recibiría la maldición de su padre, creyó en ella, confió cuando Rebeca le dijo que ella tomaría sobre sí esta maldición.»

Qué consuelo tan sin límites para los verdaderos esclavos de María, para los que obedecen en todo, enteramente y pronto, y obedecen, como acabamos de leer; amorosamente, sin quejarse, y cueste lo que cueste y sin discutir; en una palabra, con sencillez y docilidad, como legítimos esclavos de amor.

Y como siempre estaba presente a su madre y ésta a él, la copiaba, la imitaba, hasta sin darse cuenta, por fuerza natural y por fuerza del amor, que así nos hace aceptable el modo de la persona a quien amamos que no deseamos otro ni en los demás ni en nosotros mismos. Por lo cual en el apartado V, número 113, dice con sobrada razón nuestro maestro Grignon:

«Por último, imitaba, según sus fuerzas, las virtudes que veía en su madre, y una de las razones por las cuales permanecía sedentario en casa parece ser la de querer imitar a su madre que era virtuosa, y se alejaba de las malas compañías, que corrompen las costumbres. Por este medio se hizo digno de recibir la doble bendición de su padre.»

Imitemos a Jacob los que deseamos ser esclavos.

Artículo II

Los predestinados y la Santísima Virgen

§ 1.—*Conducta de los predestinados.*

En perfecta relación con lo que antes ha dicho de Jacob y de Esaú dice ahora nuestro Vidente en el número 214 con el que da comienzo al apartado primero de este segundo artículo. Así escribe en el primer periodo:

«He aquí la conducta que observan siempre los predestinados,

I

«Permanecen sedentarios en la casa con su Madre: es decir aman el retiro, son interiores, se dedican a la oración, pero a ejemplo y en la compañía de su Madre la Santísima Virgen, cuya gloria está toda en el interior y la cual durante toda la vida amó tanto el retiro y la oración.» Refiérese en estas palabras ya directamente a su devoto de María, o sea, a los que han de vivir del espíritu de la Esclavitud Mariana, y por este motivo no queremos pasar esta oportunidad de ofrecer ocasión a nuestros lectores para que ellos con su piedad y superior talento alcancen cuanto nuestro montfortiano maestro enseña a los esclavos y esclavas en este piadoso artículo.

«Permanecen sedentarios,» es lo primero que leemos en las palabras transcritas anteriormente. No es esta quietud la enervante dejadez del perezoso, ciertamente que no. Aquí se trata del alejamiento de la conmoción y desasosiego de los mundanos, con perjuicio del adelanto espiritual, es el reposo exterior de María Magdalena sentada (sedentaria) a los pies del divino Salvador, bebiendo las palabras de vida eterna que salen de su boca robosante de gracia, para conferirles en su corazón y levantar el espíritu con sublime esfuerzo de santo, arrancándolo a todo lo visible, aun a lo más lícito, para sólo tener su trato y conversación en el cielo. Es el hombre, más alma que cuerpo, más ángel que hombre, más espíritu que materia, que se esconde, que se olvida, que se desprecia a sí mismo y a todas las cosas, y se anonada para no vivir más que en Dios, y, para más nulificarse se encierra con María y, sin más saber ni querer que lo que Ella sabe y quiere, vive regalado, esperándolo todo de Ella y segurísimo siempre de que por Ella nada le ha de faltar ni del cielo ni de la tierra. Es el alma que se hace perdida a todo lo humano, dejando toda la propia solicitud en María, para no gustar en Ella otra delicia que el fruto bendito de sus immaculadas entrañas, que es así como quien se alimenta con miel que es Jesucristo, sobre hojuelas que son las entrañas, los interiores senos de la pureza sin mancha de la casa primera del hombre-Dios, que allí quiso El prepararse digno aposento, en donde yo había de encontrar siempre la sobreabundante gracia que forma toda la gloria interior de la Hija del Rey. Así viviendo, permaneciendo de este modo sedentario, es como se forma el alma del verdadero esclavo, que a semejanza del divino esclavo tiene su mayor delicia en vivir en la casa de José y de María, sujeto a ellos. ¡Oh gloria sobre toda glorial El Hijo de Dios vivo se esconde en María y vive sujeto a Ella y yo ando loco, a caza de otras glorias que son tan vanas, como lo que se acaba, lo que se corrompe, lo que en realidad no es. Colgado siempre el hijo del cuello de su santa madre, encuentra siempre solícito y cariñoso y tierno al padre bueno que lo acaricia. Y la razón es obvia: el padre ama más a la esposa que al hijo, por eso las miradas, atenciones y bienes todos del padre son de la madre; si el hijo no está con Ella, no recibirá de El, cuanto él quiere darle; así mismo Dios, en María, tiene la mayor maravilla de sus manos y en Ella hizo desposorios Dios con la humildad, *et Verbum caro*

factum est y en este desposorio nos adoptó a todos por hijos y, por lo tanto, en el seno que a El no le espantó, quiere que nosotros nos formemos para hacernos en todo semejantes a El, que es el sello de los predestinados. Y como no hay obra más excelsa en este mundo para las almas que transformarse en Cristo, he aquí por qué toda otra obra en comparación de ésta es para nosotros secundaria, aunque sea la misma salvación de las almas, pues ¿de qué nos serviría predicar a los demás, si nosotros fuéramos del número de los réprobos? y en ninguna otra empresa como en ésta vale tanto aquello de que «la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.» Esto es lo que a continuación expresa nuestro bienaventurado con estas palabras:

•Es verdad que algunas veces aparecen exteriormente en el mundo, pero es por obediencia a la voluntad de Dios y a la de su querida Madre, por cumplir con los deberes de su estado. Por grandes que sean en apariencias las cosas que hagan al exterior, estiman todavía mucho más las que hacen dentro de sí mismos, en su interior, en la compañía de la Santísima Virgen, porque allí hacen la gran obra de su perfección, en comparación de la cual las demás no son sino juegos infantiles. He aquí por qué, mientras algunas veces sus hermanos y hermanas trabajan por defuera con mucha fuerza, industria y éxito, con la alabanza y aprobación del mundo, conocen por luz del Espíritu Santo, que se disfruta más gloria y más placer viviendo ocultos en el retiro con Jesucristo, su modelo, en una entera y perfecta sumisión a su Madre, que haciendo por sí mismos maravillas de naturaleza y de gracia en el mundo, a semejanza de los muchos Esaús y réprobos que en él hallan *Gloria et divitiae in domo ejus* la gloria para Dios y las riquezas para el hombre se hallan en la casa de María. •

No es posible que dejemos pasar esta ocasión de hacer que se fijen las almas de los esclavos y de las esclavas en la decisiva importancia que tiene la vida contemplativa, si de veras ha de ser vivificadora de la vida activa. Marta y María son buena prueba de ello: ésta es la que decide al divino Esclavo a resucitar a Lázaro, Marta más bien lo desagrada, y así es siempre. Por eso entended amantes de la esclavitud, por trabajadoras y apostólicas que sean vuestras almas, que nada habéis de apetecer tanto como la vida de oración y que nada habéis de estimar tanto como tener siempre a vuestro lado quien ore con vosotros y por vosotras y por la fecundidad de vuestras obras. Que haya en todas vuestras casas almas especialmente dadas a la oración, siquiera una, y que en la Esclavitud de la Divina Infantita no falten nunca las almas enamoradas del retiro y de la oración, que se escondan, que se anonaden, que se *sacramenten*, con el Rey Sacramentado para vivir adorándolo, amándolo, sacrificándose y sirviéndolo siempre y con la mayor perfección a fin de que los que trabajan por las almas, vayan siempre apoyados y alentados por el espíritu de la oración humilde, perseverante que alcanza cuanto intenta. ¿Cuándo veréis, oh amadísimas Esclavas de la Divina Infantita, cuándo llegará para vosotras el feliz momento de que veáis ya constituida, y ejerciendo todas sus funciones de formación y de perfección, una casa de Sacramentadas por puro amor del Rey divino de la Eucaristía? Espe-

ramos en Dios que sea pronto; para El los siglos son un día, los años un instante ¡Oh nidos de ventura celestial! Felices los que moren en ellos, alejados de todos, sin más cuidado que la gloria del Rey del Sagrario y la salvación y santificación de las almas que lo han de recibir como a su Rey en este mundo, y pisoteada toda ambición por el ínfimo talón del voto de nunca mandar. Cuando en el número que sigue vemos a nuestro encendido Vidente entusiasmarse con la suavidad del más fervoroso espíritu, al contemplar los tabernáculos en que la Santísima Virgen encerrará a sus esclavos y esclavas para formarlos por orden del Altísimo, nos parece que en la mente del profeta de Montfort, fulgurarían por un momento, las inefables luces de una Casa de Esclavas Sacramentadas o de un Noviciado Mayor de Esclavos y que absorto ante resplandores celestiales y sintiendo en su corazón la suavidad del gozo del Espíritu Santo, exclamó diciendo en el número 215, estas dulcísimas palabras, más propias del que ve y goza que del que espera:

«¡Cuán amables son vuestros tabernáculos, oh Señor! El pajarillo ha encontrado una casa para albergarse y la tortolilla un nido para colocar sus hijuelos, ¡Oh! ¡cuán dichoso es el hombre que mora en la casa de María, en donde Vos, primero que nadie, habéis hecho vuestra morada! En esta casa de los predestinados es en donde él recibe su socorro de Vos solo, y en donde ha dispuesto las subidas y grados de todas las virtudes, en su corazón, para elevarse a la perfección en este valle de lágrimas. *Quan dilecta tabernacula tua.*

¡Oh alma mía, desea, desea y desfallece de amor! Mi alma se ha sentido deshacerse, derretirse al suave sonido de esta voz que me habla. Ya te escucho Jesús mío, vigilante estoy, como el pájaro solitario que se alza de lo terreno. Habla Señor, que tu siervo escucha ¿Qué quieres que haga?...

Fiat, fiat.

Ibn Esclavo

SE RUEGA A LOS SEÑORES SACERDOTES QUE RECIBAN
ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS COMPAÑEROS





SECCION CANONICA

LOS PARROCOS EN LA LEGISLACION CANONICA VIGENTE

Administración de los bienes de la Parroquia

(Continuación)

II

Bienes de Fundaciones piadosas

1.º Se precisan los términos —No tiene hoy la palabra «fundación piadosa» el mismo sentido que le atribuían los autores de derecho canónico anteriores al Código. El doctísimo P. Wernz, en su obra «Jus Decretalium,» llamaba fundación piadosa aquella que, aun destinada a un fin religioso y sobrenatural, lo era por voluntad de un particular, no de la Iglesia; por tanto, permanecía laical, no pasaban sus bienes al dominio de la Iglesia ni les afectaban las leyes dadas por la misma acerca de los bienes eclesiásticos. En suma, sobre tales fundaciones no tenía la Iglesia sino el derecho de inspección y de vigilancia respecto de su cumplimiento.

Mas el reciente Código canónico ha hecho variar el concepto de «fundación piadosa», diciendo en su canon 1544. que por ella se significan aquellos bienes temporales dados en cualquier forma a una persona moral en la Iglesia, con la carga o condición de que con su producto anual, por siempre o por mucho tiempo, se celebren algunas Misas, u otras *determinadas* funciones eclesiásticas, o bien se practiquen ciertas obras de piedad o de caridad.

En la acepción, pues, del Código, los bienes de las fundaciones piadosas, una vez aceptada la fundación por la Iglesia, pasan al dominio de la misma, y les afectan las leyes y disposiciones sobre bienes eclesiásticos; aunque no se constituyen en persona jurídica, como las que el Código llama «Institutos eclesiásticos no colegiados» (Canon 1489), por ejemplo; hospitales, asilos, escuelas.

Si, pues, una parroquia, (persona moral en la Iglesia), posee bienes de esta índole, o se los ofrecen *sub modo vel conditione* de que por ella se cumplan *ciertas* obras de piedad o de caridad, entienda el Párroco que se trata de una fundación piadosa, para con la cual tiene los deberes y sobre la que ejerce los derechos que exponemos en los números siguientes:

2.º **Como se constituye una fundación piadosa.**—Tratamos este punto para el caso en que se ofrezca a alguna parroquia el establecimiento de una fundación de este género. En primer lugar ha de saber el Párroco, que él tiene personalidad para aceptar la fundación, como representante que es de su parroquia; teniendo, sin embargo, presente que el canon 1546, le impone el previo requisito de obtener por escrito el consentimiento del Ordinario del lugar, de cuya competencia es, discernir si la parroquia está en condiciones de satisfacer la nueva carga, reconocer si la cantidad o bienes ofrecidos son suficientes a cumplirla, y en caso favorable, distribuir la renta de los mismos con relación a las cargas.

También ha de saber, que el dinero o bienes muebles que pertenezcan a la dote de la fundación ha de depositarlos en el lugar que para su custodia le designe su Ordinario, colocándolos en la forma segura y útil que éste le indique para bien de la misma. (canon 1547)

El expediente canónico que para esto se tramite ha de concluirse con el instrumento o escritura de fundación, del que se harán dos ejemplares: uno para la Curia diocesana, y otro para el archivo parroquial. (canon 1548)

Cuando la fundación quedare constituida, cuidará el Párroco de anotarla en el libro de Fundaciones que debe haber en la parroquia, distinto del de la celebración de Misas manuales; debiendo hacer constar en él, el nombre del fundador, fecha de la fundación, sus cargas perpetuas y temporales con la línea de las mismas, y su cumplimiento, todo ello en orden a dar cuenta exacta al Ordinario.

Además, añadirá a la tabla de las cargas de fundaciones, que debe estar a la vista en la Sacristía, la de la nueva fundación, cumpliendo con esto lo ordenado en el canon 1549.

3.º **Administrador de las Fundaciones piadosas de la Parroquia.**—Así como decíamos en el número anterior, que por ser el Párroco representante de su parroquia, le correspondía aceptar las fundaciones piadosas, por el mismo título, parece natural y congruente, que le pertenezca la administración de sus bienes; pues la parroquia es, según aparece del concepto expuesto en el n.º 1.º, a la que pasó el dominio de los mismos, y todo sujeto de dominio, de no haber impedimento físico o legal, tiene derecho a la administración. Ahora bien, una excepción parece establecer el canon 1521, § 1.º; y es, si el fundador en la escritura fundacional hubiere señalado administrador, o por derecho particular se dispusiere de otro modo.

En la hipótesis de que al Párroco corresponde la administración, tendrá presente la mismas reglas, *servatis servandis*, que dejamos apuntadas en el párrafo anterior, n.º 3.º para la administración de bienes de fabrica, que son las generales para toda clase de bienes eclesiásticos.

Observa Muniz, que habiendo el Párroco de rendir cuentas anuales al Ordinario como administrador de fábrica, puede agregar a aquellas la de las fundaciones piadosas, especificando sus ingresos y gastos como en las primeras. También hace notar, que, aunque las rentas deben quedar distribuidas al hacerse la fundación, si con el tiempo aumentasen, el sobrante se podría destinar para aumento de la dote, para remunerar mejor sus cargas, para la multiplicación de éstas, y para beneficio de la Iglesia en que está instituída la fundación, pues ella es la propietaria de los bienes.

4.º Reducción de cargas.—El Párroco ha de procurar que se cumplan escrupulosamente las cargas de las fundaciones; pero podría suceder, que si la dote de las mismas consiste en bienes inmuebles o raíces, y éstos se despreciaren, o que la renta disminuyera por cualquier concepto y los frutos no alcanzaran a levantar todas las cargas, y en este caso procede la reducción de las mismas.

En tal supuesto, conviene que sepa el Párroco que la reducción de cargas que gravan la fundaciones piadosas es materia reservada al Romano Pontífice, según dispone el Canon 1551, § 1.º; admitiéndose tan sólo dos excepciones que se consignan en dicho lugar: Es la primera, que en las escrituras de la fundación expresamente el fundador hubiera concedido atribuciones para ello a la autoridad diocesana. Es la segunda, que se hiciera imposible el cumplimiento de todas las cargas sin culpa de los Administradores, por la disminución notable de las rentas, y entonces puede el Ordinario hacer la reducción con tal de que no se trate de cargas de Misas, pues entonces sería preciso acudir a la Santa Sede.

Advertencia final a este capítulo

Al hablar de la administración de bienes parroquiales dejamos de incluir en su enumeración lo que el Código comprende bajo el nombre de *Voluntades piadosas*, y no pertenece al concepto arriba expuesto de piadosas fundaciones. (Canon 1514) y la razón es porque en aquéllas no se trata de bienes donados a la Iglesia, sino sencillamente de bienes de seglares o laicos afectos con alguna carga piadosa, como censo u otro gravamen, con destino a Misas u otros actos de piedad o caridad que han de cumplirse por la parroquia.

No obstante, como sobre el Párroco pesa el deber de procurar el cumplimiento de estas cargas, debe saber, que por la ley convenio de 1867, los dueños de tales bienes están obligados a abonar su importe, y aun a satisfacer las obligaciones eclesiásticas vencidas y no cumplidas por su culpa, y que es reclamable ante los tribunales civiles, pues la citada ley concordada es en España ley del Estado. Es más, enterado de que una finca gravada con cargas eclesiásticas se vendió como libre, puede reclamar al que la posea el cumplimiento de las mismas, porqué como cargas reales siguen a la finca, aunque al poseedor corresponda el derecho de saneamiento, pidiendo la rescisión del contrato, o indemnización de que habla el Código civil, artículo 483.

La redención de estas cargas, se puede efectuar ante el Ord'nario y en la forma que prescribe el citado convenio ley.

Juan de Dios Ponce
Canónigo Lectoral

Obispado
de
Guadix y Baza

NOS, EL DOCTOR DON ANGEL MARQUINA CORRALES POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE GUADIX Y BAZA.

Examinado de nuestra orden el tratado sobre la Santísima Virgen, titulado «Esclava y Reina» del M. Ilre. Sr. Lic. D. Francisco Salvador Ramón. Canónigo de nuestra S. y A. Iglesia Catedral, y no conteniendo cosa alguna contraria al dogma católico ni a la sana moral, según el informe del discretísimo Censor, por lo que a Nos toca, concedemos, de buen grado, nuestra licencia para que pueda publicarse y encañecemos su lectura para bien espiritual de nuestros fieles y mayor gloria de la Santísima Virgen.

Dado en Guadix a ventiocho de Marzo de mil novecientos veinticuatro.

✠ ANGEL OBISPO DE GUADIX

Por mandado de S. E. Iltra. el Obispo mi Señor,

JUSTO MARQUINA





ORACIÓN PARA DAR GRACIAS DESPUÉS DE COMULGAR

PARA EL SÁBADO

Y A estás en mi corazón, Jesús mío Sacramentado, Rey escondido, y ¿qué podré yo hacer para recibir menos indignamente la visita que haces a mi cuerpo y a mi alma, con tu cuerpo, con tu alma y con tu divinidad? Yo de mí, miserable sentina de pecados y flaco en mis propósitos y tibio en mis obras ¿qué podré hacer para que tu estancia en mí no sea de todo punto repugnante para Ti y para que de algún modo yo te obligue a enriquecer a mi pobre espíritu con los tesoros de tu divina gracia? ¡Ah, mi divino Jesús Sacramentado! Que nunca se regocijará tanto mi alma al pensar que soy esclavo de la Divina Infantita, como en este momento soberano en que Tú, oculto en los accidentes de pan y pequeño como la hostia consagrada, vienes a mí.

¡Oh, Rey mío, anonadado y escondido! Mi Reinita divina te alabará y te honrará por mí. Ella hermosea mi afeada alma, Ella la alhaja con los tesoros de los inefables dones de su Concepción Inmaculada. En lo supremo de su pequeñez, en el primer instante de su vida, la guardo en lo más íntimo de mi corazón y Ella, como dueña que es de todo mi sér y Reina de todo mi haber y poseer, será la que reciba la visita que me haces en el augusto Sacramento del Altar, en calidad de Señora que manda y gobierna y dispone a todo su arbitrio en mis afectos y en mis deseos, en mis pensamientos y en mi voluntad. Y detesto, mi Rey Sacramentado, toda inclinación, por inconsciente que sea, que pueda de algún modo ser menos digna de la pureza inmaculada de mi Divina Infantita, para que así Ella, con pléñísima libertad, pueda quitar y poner en todo mi sér cuanto estorbe y cuanto falte, y pueda así mismo purificar y abrillantar cuanto impuro y empañado por mis miserias haya en mí, para que así mi corazón sea escabel de tus plantas y mi espíritu morada de consuelo y de perfecta alegría, en la que vengas a residir con el Padre y el Espíritu Santo y en la que siempre reines hasta que Tú seas servido de llevarme a reinar contigo y a ser conciudadano de los príncipes de la eterna gloria.

Oh Divina Infantita, Señora de mi alma, ven a mi alma, tu esclavo no merece de Ti más que desprecios. ¡Soy tan ingrato para Ti! Pero los niños olvidan tan generosamente, que yo confío en que serás el encanto del Rey eucarístico, mientras El esté en mí empequeñecido, y anonado. ¿Quién más digno de El que Tú, Divina Infantita? ¿Quién más semejante a El que Tú? Y ¿qué Reina más excelsa podrá rendir honores a tan excelso Rey? Los dos escondidos, los dos en lo ínfimo de la pequeñez, los dos hechos seres capaces de ser supeditados a mí y de necesitar de mis cuidados para mejor enseñarme a ser como ellos, esclavo hasta la muerte y muerte de cruz; que sólo así

podría de algún modo corresponder a mi Dios, la Sabiduría Encarnada y Sacramentada por mi amor, para hacer que yo pudiera vivir en la gloria sobrenatural que no me pertenecía por naturaleza y que había perdido en el Paraíso por las sugerencias de Eva, arrastrando a nuestro primer padre lejos del divino mandato, seducido por los encantos de la baja materia: pero que de manos de mi Reina Inmaculada volví a recibir todos los derechos sobrenaturales, cogidos en el árbol de la Cruz, para la humanidad entera y guardados en la Eucaristía para que cada uno reciba en sí el fruto del árbol de la vida, con el que nos hacemos dueños de la prenda de la gloria.

Divina Infantita, glorifica a tu Jesús Sacramentado en el pobrísimo pesebre de mi pecho y haz que yo sea digno de alcanzar las promesas de resurrección y de vida hechas por tu Jesús a los que comen su Cuerpo y beben su Sangre.

Amen,

Se han coleccionado en un opusculito estas oraciones para dar gracias después de la Comunión, y contiene una oración para cada día de la semana, preparación para comulgar y oración para la comunión espiritual. Cuenta este opúsculo con la debida aprobación y muchos señores obispos le han concedido indulgencias.

Cada opúsculo vale 15 céntimos; diez opúsculos 1'25: cien 9 ptas, el millar 80 ptas.





SALUTACIÓN DE S. FRANCISCO A MARÍA SANTÍSIMA

SE debe suponer que todo fiel cristiano tiene una devoción cordialísima a su Madre Virgen María, porque quien ama a Jesús, no es posible que no ame a la Madre que le dió el sér. Y como San Francisco amó tan intensamente a Dios; que llegó hasta transformarse en Cristo Crucificado, es consiguiente en él esta locura santa de amor, esta embriaguez seráfica de la Virgen Inmaculada. Así se desprende de todos los rasgos de su vida mariana, fundando su Orden en los brazos de María Santísima en la Porciúncula o Sta. María de los Angeles, y sobre todo de su *Salutación a la Virgen*, que se halla escrita de su puño y letra y la recitaba varias veces al día. La pondremos aquí tal como se halla en sus obras impresas en la edición crítica de Quaracchi de 1904.

Ave, Señora santa, Reina santísima. María Madre de Dios, que eres perpetua Virgen, elegida por el Santísimo Padre del cielo, que os consagró con su santísimo y amado Hijo y con el Espíritu Santo Consolador: En ti estuvo y está toda la plenitud de la gracia y todo bien.

Ave, palacio de Dios.

Ave, tabernáculo de Dios.

Ave, casa de Dios.

Ave, vestido de Dios.

Ave, esclava de Dios.

Ave, Madre de Dios.

Ave, vosotras también santas virtudes que por la gracia e iluminación del Espíritu Santo, sois infundidas en los corazones de los fieles, para que de infieles los hagais fieles a Dios. Amen.

Comentario breve. El bienaventurado y seráfico Francisco y todos sus hijos rezaban siempre esta oración antes del Oficio divino con otras pæces y con las que hoy se acostumbran, quedándose al presente sólo el *Aperi Domine*. etc. Si se considera bien con el ojo espiritual, la *Salutación de la Virgen* contiene sublimes pensamientos. La Iglesia llama a la Madre de Dios, *Domus aurea*, la casa de oro y tabernáculo de Dios; pero a San Francisco le parece poco este elogio y le llama *Palatium Dei*, el Palacio de Dios, como si dijera: la gran casa por excelencia, la casa perfecta o la obra maestra de Dios, el complemento de la Santísima Trinidad en las obras *ad extra*, en la que echó el resto el poder del Padre, la sabiduría del Hijo y el amor

o la gracia del Espíritu Santo. Y a fin de confirmar mejor esta denominación, tan hermosa y significativa, llama después a María Inmaculada. *Vestimentum Dei* gala y vestido con que Dios se embellece y atavía. Como si dijera, no os admiréis de que diga a la Virgen Santísima *Palacio de Dios*, porque tiene galas y vestidos proporcionados a ese gran palacio, porque ella hizo el vestido de Dios, ella tuvo un vestido, un cuerpo tan hermoso, que enamorado Dios de tanta belleza, tomó en su seno su cuerpo, su vestido de la Humanidad para aparecerse en el mundo y redimir al hombre.

Además, San Francisco para explicar la verdad de estas grandezas, dones, excelencias y prerrogativas de su cotidiana *Salutación a la Virgen*, planta el profundo principio o cimiento, diciendo que este palacio, tabernáculo y casa de Dios, fué consagrado con oleo tan divino que no se distingue esencialmente de Dios, porque es la tercera persona de la Trinidad Beatísima, que se denomina *unción*, y lo tomó por su cuenta para unirlo y consagrarlo como las iglesias, palacios y vestidos que para Dios se dedican: *quoniam conservavit cum sanctissimo dilecto Filio et Spiritu Paraclito*. Por esto infiere el Seráfico y llagado Patriarca una consecuencia gloriosa para la Virgen, cuando dice, *que en Ella estuvo y está toda la plenitud de la gracia y todo bien*, pues se encierra en estas palabras el dogma de la Inmaculada Concepción, porque si siempre estuvo con plenitud de gracia, nunca tuvo en sí pecado alguno, por lo que el P. Bulsano aduce esta autoridad en su Teología para demostrar en la Edad Media la creencia en la pureza primordial de la Madre de Dios.

A la *Salutación* u oración antecedente unen Wadingo y otros escritores otra invocación auténtica de San Francisco a la Virgen María. Sirve de antifona al Oficio de la Pasión o de la Cruz que compuso y recitaba todos los días el Santo. La pondremos también a uí, tomada de la edición de Quaracchi.

Santa María Virgen, no hay en el mundo entre las mujeres otra semejante a ti, Hija y sierva del altísimo Rey, Padre celestial, Madre Santísima de nuestro Señor Jesucristo y Esposa del Espíritu Santo. Ruega por nosotros en compañía de San Miguel Arcángel y todas las virtudes de los cielos y de todos los santos a tu santísimo y muy amado Hijo nuestro Señor y Maestro. Gloria Patri, etc. Amén.

En esta oración y antifona del Seráfico Patriarca de Asís se eleva tanto a María Santísima, que no se admite en el mundo ninguna mujer semejante a Ella. Antes se decía que no había ninguna mujer *igual* a la Virgen Santísima; y San Francisco dice que ni *semejante*. Desde entonces se vino introduciendo en las antifonas y responsorios del oficio de la Virgen *nec similis visa est*, etc. Le suplica el Santo a la Madre de Dios, que pida por nosotros con San Miguel y todos los santos, porque la considera Reina de todos ellos, y además tenía especial devoción a San Miguel por la batalla que dió contra Lucifer en el cielo, cuando, según la escuela Franciscana, se les reveló el misterio de la Encarnación del Verbo divino y la sumisión de todo lo creado a la Madre y al Hijo. Añade a la oración el *Gloria Patri* etc., como dando gracias al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, por las sin-

gulares gracias que concedieron a la Virgen, y por medio de Ella a todos nosotros y a toda la creación como a soberana Reina del Universo y Medianera Universal de todas las gracias y bienes.

Esta antifona u oración de San Francisco se hizo muy general en el mundo por medio de sus hijos y devotos; pero recibió varias alteraciones y vicisitudes hasta que se redujo a la antifona de los *sufragios* que hoy reza la Iglesia: *Beata Dei Genitrix Virgo Maria, Sanc ique omnes intercedent pro nobis ad Dominum*. Como en la reforma del Breviario intervenían con frecuencia los hijos de San Francisco, era natural que introdujesen algunas oraciones y antifonas que usaban ellos, como sucedía con el salmo *Voce mea ad Dominum clamavi*, que el Serafín de Asís cantó en su agonía y se insertó en varias partes del rezo. Dicen los PP. Benedictinos, que la palabra *Breviarium* viene de los Franciscanos, porque dedicados de lleno con su palabra y ejemplo a la vida apostólica, *abreviaron* el rezo del Oficio divino, dándole la forma actual, que adoptó la Iglesia, dejando a los monjes su oficio más largo y antiguo.

De donde se infiere la importancia de estas dos oraciones marianas de San Francisco en cuanto a la piedad, al dogma y a la liturgia. Es preciso, pues, que las apreciemos en infinito valor y que las recemos con frecuencia y devoción, para que *nos cum Prole pia benedicat Virgo Maria*.

Fr. Andrés de Orrín Jáuregui,

O. F. M.

No empezaremos a publicar en pliegos separados las disertaciones sobre tesis del Maestro de las Sentencias, hasta que no haya una nutrida suscripción a las mismas; de modo que empezaremos la publicación de dichas tesis más o menos pronto, según la prisa con que se forme la indicada suscripción. Así quedan contestadas las preguntas que se nos hacen sobre este particular.





CUATRO OPÚSCULOS EXCELENTES.

Originales unos y traducidos otros del
R. P. F. G. de Quevedo, S. J.

LA VOCACIÓN DE SACERDOTE ES LA MÁS EXCELSA
¿Quién puede ser Sacerdote? TERCERA EDICIÓN
¿QUIÉN PUEDE SER MONJA?

SEGUNDA EDICIÓN

¿Y YO POR QUÉ NO?

Una pregunta seria y una respuesta insinuante y recta.

¡DIOS TE QUERÍA SACERDOTE! MISIONERO!

SEGUNDA EDICIÓN

Precio de cada opúsculo: 20 cents. ejemplar

Lector amigo: los opúsculos que te ofrezco, son la voz de Dios llamando directamente al corazón de los escogidos.

Abrelos sin recelo: si son de Dios estos sentimientos que no aciertas a definir, estos anhelos de virtud y sacrificio, esta inclinación vaga a abrazar el estado más perfecto... ellos serán rayo de luz, consejero que resuelva tus dudas, amigo verdadero a quien deberas la felicidad que es hija del acierto en la elección de estado.

No temas: si estos sentimientos y estos anhelos e inclinaciones no son de Dios, leerás curioso, de la cruz a la fecha, el opusculito, y quedarás tan fresco, mejor aún, tan satisfecho de ver que Dios te quiere de la regla general: esto es ni sacerdote, ni religioso, sino que le sirvas en el mundo constante y celosamente.

Directores de Colegios, de Seminarios... Superiores o Superiores de Congregaciones Religiosas... Sacerdote que anhelas ver multiplicados los Ministros del Señor, Religioso que suspiras para que sea legión los Congregados a la salvación de las almas; lee los opusculitos que te anuncio, de cuyas excelencias son garantía los éxitos que en otros países alcanzaron y alcanzan.

Tengo para mí que cuando los conozcas, serás tú un nuevo, pero entusiasta, propagador de todos y cada uno de ellos.

DIRIGIR LOS PEDIDOS DE ESTOS LIBROS Y DE CUANTOS SE NECESITEN, A
MIGUEL CASALS (TIP. CATOLICA CASALS) C. CASPE, 108—APARTADO 776. BARCELONA (ESPAÑA),

PROPAGANDA DE LA VERDADERA DEVOCIÓN A MARÍA ENSEÑADA POR EL BEATO GRIGNION DE MONTFORT

(Continuación)

27.—Se examinan las relaciones exteriores

POR lo que mira a las prácticas exteriores, no hay una sola indicada por el Beato Grignon, que no ponga por obra la institución de que tratamos; y advertimos, para gloria de la Virgen Inmaculada, que jamás tuvo esta Congregación ánimo deliberado de copiar lo que dice el Beato.

La primera práctica exterior anotada por el Beato es hacer doce días de santos ejercicios y después tres semanas. Las Constituciones de estos Esclavos dicen: «Al cumplir el segundo año de noviciado o cuarenta días antes de acabar, hará el novicio cuarenta días de retiro, como inmediata disposición al sacerdocio y a la vida pública.» De los Esclavos que han de hacer los votos perpetuos dicen también las Constituciones citadas: «Terminados los votos de los dos trienios consecutivos, el Esclavo volverá al noviciado por seis meses, al fin de los cuales hará los cuarenta días de retiro »

La segunda práctica es hacer y repetir la Consagración a Jesucristo por María y de ésta ya hemos hablado.

Ponemos como tercera la de llevar «como señal de esclavitud amorosa, alguna pequeña cadena bendita con particular bendición.» Todos los individuos de que tratamos usan esta cadena de la que pende un grillete.

Anotamos como cuarta práctica la devoción especial al Ave María, recitada ya en la corona, ya en el Rosario. Estos Esclavos tienen preceptuado rezar las tres partes del Rosario diariamente.

La otra práctica de recitar el Magnificat es tan habitual en tales individuos que, tanto en lo próspero como en lo adverso, prorrumpan en él y cuotidianamente lo recitan al levantarse y para impetrar cualquiera favor de María.

28.—Se determinan otras relaciones

Aquí diéramos por concluida esta parte, pero son tantas las notas que nos da el Beato Grignon características de los esclavos que profetiza, que deseamos, siquiera sea muy a la ligera, comparar algunas de esas notas con las que determinan el modo de ser de la Congregación de que tratamos;

No hemos de hablar de las dalzuras, misericordias y poder de Maria ejercidos con estos «pequeños y pobres esclavos, según el mundo que son, (el Beato Grignon dice que serán) abatidos, hollados y oprimidos como el calcañar lo está respecto de los demás miembros del cuerpo.» Nos atreveríamos a llamar la atención aquí de cómo el Beato no dice que los esclavos han de ser oprimidos, hollados y abatidos de los miembros enemigos, sino de los miembros del mismo cuerpo a que ellos pertenecen, pues la misma naturaleza exige que todos los demás miembros de ese cuerpo místico pesen sobre ellos, porque son en la Iglesia lo que el calcañar en el cuerpo humano. La gloria de los esclavos es ocupar este ínfimo lugar, el único a que aspiran con todas las ansias de sus almas y por cuya adquisición darán cuanto Dios les pida, ayudados de la Divina Maria.

«Pero ¿a qué se podrá comparar a estos servidores esclavos e hijos de Maria? pregunta nuestro bienaventurado y él mismo se responde: «Serán como brasas encendidas en medio de los ministros del Señor.» Y los esclavos a que nosotros nos referimos no dejarán de cumplir este fin, si una de sus ocupaciones ha de ser la dirección espiritual de los seminarios y la de proveer a los sacerdotes de santos días de retiro, de ejercicios espirituales y de dirección espiritual, yendo a buscarlos para prestarles toda clase de ayuda; pero principalmente las espirituales.

«Serán, dice también nuestro Beato, hijos de Levi, bien purificados con el fuego de grandes tribulaciones.» Con las ingentes tribulaciones, muy principalmente, de los buenos. Mas con el amor, la oración, y la mortificación «serán el buen olor de Jesucristo para los pobres y para los pequeños; mientras que serán mensajeros de muerte para los grandes, para los ricos y para los orgullosos del mundo.» Ya sean de fuerza, ya del seno mismo de la Iglesia. Este espíritu bien marcado está en el alma de la Congregación de que nos ocupamos, cuando tratando de la caridad para con Dios dicen sus Constituciones: «En las empresas de los esclavos sea sólo el amor de Dios el que triunfe, no la avaricia, la comodidad ni el amor propio. Cuando hayan de escoger entre varias empresas háganlo de aquella que dé más gloria a Dios, aunque las otras sean más útiles para la Esclavitud.» Y hablando de la caridad para con el prójimo dicen así: «Todo lo han de sacrificar los esclavos por la salvación de las almas, para conseguir que Jesús reine en todos.» Y en otra parte añade: «Que el hombre vaya por Maria a Jesús.—P. M. A. J.—hé aquí el camino de los esclavos para salvar al mundo.» Inspirados por tal espíritu, movidos por tan puras intenciones los esclavos a que se refiere el P. Nazario Pérez, son, sin duda, los mismos esclavos hijos de Levi de que habla el Beato Grignon.

«Serán, dice también, nubes aterradoras y ligeras que volarán por los aires al menor soplo del Espíritu Santo, y, sin adherirse a nadie, ni espantarse de nadie, ni apenarse por nada, esparcirán la lluvia de la palabra de Dios...» Son cualidades todas éstas y cuantas de los esclavos dice en su profecía el Beato Grignon, que cuadran perfectamente con la perfecta abnegación que se manda practicar a los esclavos de la realidad que nosotros conocemos. Un alma que todo lo hace por Maria, en Maria, con Maria y para Maria ¿a quién podrá apegarse o temer? Y no teniendo apego a ninguno el alma es libre más que las nubes, más que las águilas; el alma entonces goza la casi divina libertad de los hijos de Dios. Serán, nos atreveríamos a

decir también, nubes aterradoras y ligeras, porque los esclavos de dicha Congregación no han de ser otra cosa, cuando con perfección lleguen a poseer y a ejercitar el medio que ya Dios les empezó a poner en sus manos, cual es la fundación de casas editoriales, que, como verdaderas nubes preñadas de divinas enseñanzas, l'uevan por todas partes periódicos, revistas, hojas de propaganda, cuentos morales, obras científicas, poéticas, oratorias, etc. como dicen también las referidas Constituciones.

«Serán, dice nuestro Beato en su profecía, verdaderos apóstoles de los últimos tiempos... Tendrán en sus labios la espada de dos filos de la palabra de Dios... y María estará con ellos por orden del Altísimo para extender su imperio sobre el de los impíos, idólatras y mahometanos.» En admirable relación con esta profecía dicen las Constituciones de los esclavos que suspiran por su libertad para poder manifestarse al mundo. «Fruto especial del verdadero amor del prójimo ha de ser el ardentísimo celo de los esclavos para evangelizar a los mahometanos.» Y en las mismas Constituciones se determinan algunos de los medios que se han de emplear para conseguir tan amadisimo fin.

Por último dice nuestro Beato: «Llevarán sobre sus espaldas el estandarte ensangrentado de la Cruz, el crucifijo en la mano derecha, el rosario en la izquierda, los nombres de Jesús y María en el corazón y la modestia y la mortificación de Jesucristo en toda su conducta.» El hábito de los esclavos, aludidos, según sus Constituciones, es como sigue: semejante a una sotana con tres pliegues que caen de arriba a bajo, uno delante y dos atrás. Estos pliegues representan y recuerdan los tres votos de obediencia al Papa, a los Obispos y a los Párrocos, con cuyos votos se crucifican los esclavos. ¿Qué estandarte más ensangrentado de la cruz que éste? Irá también ceñidos de una faja y del lado derecho de ella penderá un crucifijo y en la izquierda el santo rosario.

Creemos que basta con esto para convencernos hasta la saciedad de la íntima y acabada relación que existe entre los esclavos profetizados por el Beato y los conocidos por nosotros.

29.— Se resuelve una dificultad

Una dificultad gigante, al parecer, se levanta de entre los párrafos que acabamos de escribir. ¿Será posible hacer tanto esos esclavos? El Beato Grignion previó la dificultad y con el mismo espíritu con que profetizó tales esclavos, anunció también que sí podrían hacerlo todo. He aquí sus palabras: «Así como por María vino Dios al mundo la vez primera en humildad y anonadamiento, ¿no podrá también decirse que por María vendrá segunda vez, como toda la Iglesia le espera, para reinar en todas partes y juzgar a los vivos y a los muertos? ¿Cómo y cuándo quién lo sabe? Pero yo también sé que Dios, cuyos pensamientos se apartan de los nuestros más que el cielo de la tierra, vendrá en el tiempo y en el modo menos esperado de los hombres, aún los más sabios y entendidos en la Escritura Santa, que está en este punto muy obscura. Pero todavía debe creerse, que, al fin de los tiempos, y tal vez más pronto de lo que se piensa, suscitará Dios grandes hombres, llenos del Espíritu Santo y del espíritu de María, por los cuales esta divina Soberana hará grandes maravillas en la tierra, para destruir en él el pecado y establecer el reinado de Jesucristo su Hijo

sobre el del corrompido mundo, y por medio de esta devoción a la Santísima Virgen, que no hago más que describir a grandes rasgos, empequeñeciéndola con mi miseria— *estos santos personajes saldrán con todo.*»

«Cuándo y cómo sucederá?—preguntabase a sí mismo nuestro profeta. —Dios sólo lo sabe, se respondía: a nosotros sólo nos toca callar, orar, suspirar y esperar: *Expectans expectavi.*»

Pero después de todo lo demostrado ¿qué nos toca a nosotros hacer? Si hay en la realidad una asociación que tan en armonía está con los esclavos profetizados por el Beato Grignon de Montfort, para que ellos sean la personificación del espíritu que ha de salvar al mundo, según enseña el mismo Beato ¿cuál debe ser nuestra actitud? ¿la de esperar? Sí, ciertamente. Esperamos que el grano de trigo, que ya está sepultado en la tierra buena del fecundo campo de nuestra santa madre la Iglesia, produzca, en día no lejano, abundante fruto.

Luego existe una institución que está, según parece, en perfecta armonía con la esclavitud profetizada por el Beato Grignon de Montfort.

80.—La institución a que nos referimos responde a las necesidades actuales y ofrece en las presentes luchas especial y providencial socorro

Tócanos ahora demostrar la tercera cuestión que anunciamos al empezar este capítulo y que expresábamos de este modo.

«Hállase en esta institución el remedio apropiado para curar los males que aquejan al mundo? O lo que es lo mismo ¿Este espíritu de propia abnegación y obediencia característico de la verdadera devoción a María, enseñada por el Beato Grignon, y tan en armonía con la Institución que hemos examinado, responde a las luchas empeñadas en los tiempos presentes entre la Iglesia y sus enemigos? Con toda la firmeza de la más profunda convicción respondemos que sí; y esperamos demostrar hasta la evidencia esta verdad con la ayuda dulcísima de nuestra divina Reina.

81.—Se determina el vicio característico de nuestros tiempos

Fundándonos en el principio *contraria contrariis curantur*, examinaremos cuáles son los vicios propios de la humanidad en nuestros días y a primera vista veremos si se oponen especialmente al espíritu de la Congregación de que tratamos.

Es tan marcado el mal que corroe las entrañas del mundo en nuestros días, que es suficiente señalar con el dedo para que todos nos convenzamos de su existencia. Basta leer cualquier escrito moderno y enseguida lo veremos expreso, bien para darle pábulo, bien para impugnarlo. La última revista que tenemos a la mano de «El Iris de Paz», tratando de cómo S. José es Patrón oficial de los Congresos Marianos dice: «ser pecado capitalísimo de nuestra época la peor de las tres magnas concupiscencias, agravada por los extragos anteriores de las otras dos, la soberbia o el *non serviam* de Lucifer.» Que sea esta la gran llaga de nuestros días es evidente. Con el fin de divagar lo menos posible concretaremos estos vicios poniendo a la vista las enseñanzas de S. S. Pío X en su Encíclica Pascendi, por considerar que es la suprema y última palabra en esta materia.

(Continuad.)



TERCERA ASAMBLEA NACIONAL DE PRENSA CATÓLICA

TOLEDO, DEL 12 AL 15 DE JUNIO DE 1924

Con mucho gusto se asocia «Esclava y Reina» al fervoroso celo del Emmo. Cardenal Primado y ruega a sus ilustrados lectores ayuden a esta empresa con oraciones, Memorias y cuantas dádivas puedan.

I. Periodistas.—Qué medios *A) morales, B) técnicos, C) económicos* conviene utilizar para la formación de los futuros periodistas católicos (verbi gracia: Conferencias doctrinales, cursillos técnicos, premios en certámenes, etc.)

Qué medios *A) morales, B) técnicos, C) económicos* conviene utilizar para hacer más eficaz la labor de los actuales periodistas católicos (v. gr.: Ejercicios espirituales, bibliotecas, congrua dotación, etc., en cuanto al personal de redacción, y los mismos u otros medios en cuanto al personal de administración, talleres, etc.)

II. Publicaciones.—Qué nuevas publicaciones católicas conviene crear (v. gr.: Infantiles, parroquiales, etc.)

Qué medios de perfeccionamiento conviene proporcionar a las publicaciones católicas actualmente existentes (v. gr.: Informaciones semigratuítas, colaboraciones valiosas, utilización de medios modernos, como la radiotelefonía, etc.)

III. Uniones prácticas.—Formas de cooperación que pueden establecer en beneficio propio, tanto el personal de nuestras publicaciones (de redacción, de administración, de talleres, etc.), como las mismas publicaciones consideradas como entidades (verbi gracia: De material, de corresponsales administrativos, de crédito, etc.)

IV. Comisión permanente.—Estatutos o bases de un organismo permanente que la Asamblea debe constituir para llevar a la práctica sus conclusiones, y que además pueda ser delegado del *Comité de Prensa* de Rvdmos. Prelados, con las atribuciones que ellos le confieran, y a la vez representante de los periodistas y publicaciones católicas en las gestiones que éstos le cofien ante las autoridades eclesiásticas o civiles.

A continuación insertamos los artículos que se refieren a los socios y trabajos.

De los socios.—Art. 11. Los socios de la Tercera Asamblea de Prensa Católica serán de cuatro clases: protectores, representantes, activos y honorarios.

Art. 12. Serán socios protectores de la Asamblea los que contribuyan a sufragar los gastos que exige su celebración, con un donativo no inferior a quinientas pesetas.

Art. 13. Representantes—los únicos que tendrán voz y voto en las sesiones privadas—serán, en primer término, los que llevan a la Asamblea la representación unipersonal de una publicación católica adherida. Tratándose de diarios podrá haber dos representantes, uno de redacción y otro el Gerente o Administrador.

En cuanto al de redacción, no siendo el mismo Director, deberá ser un profesional que pertenezca como redactor habitual a la publicación que represente y acreditar su

gualidad de representante con un documento suscrito por el Director y con el sello de la respectiva publicación.

Si algún Director de Publicación no diaria desea que su Gerento o Administrador concorra, o algún Director diario desea que asista con voto, además del Director o Redactor representante, algún escritor de firma reconocida, colaborador de su diario, lo pedirá por escrito al Ilmo. Sr. Presidente del Comité organizador de Toledo antes del día 15 de abril, para que el Comité, oída la Junta General, y en vista del número y calidad de las peticiones presentadas, resuelva lo que estime más conducente al fin práctico de esta Asamblea.

En todos los casos deberá preceder la inscripción de la misma publicación como miembro de la Asamblea, inscripción que se solicitará del Comité Organizador, y cuya plantilla, que facilitará la Secretaría del Congreso, contendrá la declaración de que la publicación que suscribe "reconociendo el magisterio supremo de la Iglesia, acepta y promete acatar la censura «a posteriori» de su propio Prelado» que tiene ya pedida y concedida.

Por dicha inscripción abonará cada publicación una cantidad igual al precio, públicamente fijado por ella misma, de una suscripción anual, en España, fuera de la localidad donde se publica.

Por una cuota alzada de cincuenta pesetas las nacionales y veinte las diocesanas, podrán inscribirse las obras católicas de prensa de carácter nacional o diocesano—no más de una de estas últimas por cada Diócesis—cuyos Directores o miembros de la entidad acreditados como representantes por los Directores, como en el caso de las publicaciones, siempre con el visto bueno de sus propios Prelados, tendrán también voz y voto en las sesiones privadas.

Art. 14 Activos son los que contribuyen al éxito de la Asamblea con su trabajo personal, presentando por escrito ya sean Memorias, ya simplemente Proposiciones. No es necesario que sean periodistas, ni tampoco se les exige cuota alguna, aunque es de suponer se inscriban, si pueden, como honorarios.

Art. 15 Honorarios son los que se inscriben con el fin de ayudar a la Asamblea con su influencia social y su cooperación económica.

Su cuota será diez pesetas, destinadas a sufragar los gastos del Congreso a la impresión de lo que deba publicarse del mismo, y tienen derecho a diploma, insignia y un ejemplar de la reseña y conclusiones.

Art. 16 Dado el carácter especial de esta Asamblea, y considerando la ayuda importantísima que a la Buena Prensa prestan en toda España las señoras católicas, podrán éstas también ser socias protectoras, representantes, activas u honorarias.

Art. 17. La inscripción de congresista protector u honorario debe solicitarse antes del día primero de Mayo, bien del Comité Organizador de Toledo, bien del respectivo Comité Diocesano, abonando al mismo tiempo la cuota señalada.

En la petición debe expresarse, y se tomará nota por el Comité, el nombre, apellidos y domicilio actual (Pueblo, provincia, calle y número, expresado todo con suma claridad) del futuro congresista, y en cual de las dos clases de socios dichas desea ser inscrito.

Los que hayan de ser congresistas representantes deberán entenderse directamente con el Comité Organizador de Toledo, antes de dicho primer día de Mayo.

Los activos los son desde que el Comité Organizador de Toledo, al dar por recibida su Memoria o Proposición, no anónimas, toma nota de su nombre y dirección en el registro correspondiente.

De los trabajos para la Asamblea.—**Art. 18** Los trabajos que se presentarán para la Asamblea son de dos clases: 1.º) Memorias, más o menos extensas y razonadas, con

sus correspondientes conclusiones. 2.ª) Simples conclusiones, en forma de Proposición a la Asamblea. Indistintamente podrán presentarse trabajos de una u otra clase o de ambas a la vez, firmadas o anónimas, y en número ilimitado, a cada uno de los temas; pero el Comité Organizador de Toledo tendrá el derecho inapelable de dar por no recibida alguna que, por diversos motivos, juzgue que no encaja en los fines de la Tercera Asamblea.

Siendo las Memorias las que han de proporcionar los materiales más útiles para la Asamblea, deberán estar redactadas en lenguaje conciso, sencillo y claro, más bien didáctico que oratorio, tratando los temas sobre que versen más práctica que teóricamente y prefiriendo siempre, como queda indicado, las soluciones de posible aplicación inmediata.

A la cabeza de cada Memoria o Proposición deberá expresarse el tema o punto a cuyo estudio concurre—cuidando siempre de que vayan en papeles separados los trabajos correspondientes a distintos temas—y, cuando sean Memorias, el autor resumirá brevemente su trabajo, formulando en todos los casos las conclusiones que, a su juicio, podría aceptar la Asamblea.

Art. 19. Las Memorias y Proposiciones deberán enviarse al Sr. Secretario del Comité Organizador de la Tercera Asamblea de Prensa Católica (calle de la Sal, núm. 6, Toledo) antes del día 1º de Mayo. El Secretario, a su vez, pasada dicha fecha, remitirá las que hayan sido recibidas al Ponente del tema a que correspondan, para que éste pueda estudiarlas con detención en el plazo de un mes y formular, con carácter provisional, las conclusiones, que se han de presentar a la Asamblea, y que se darán a conocer a los socios representantes el día de la inauguración de la misma,

«La Cruzada de la Prensa»

El último número, que hemos recibido, de esta importante publicación del «CENTRO ORA ET LABORA», es una verdadera monografía de la ASAMBLEA NACIONAL DE PRENSA CATÓLICA, que se celebrará en Toledo, del 12 al 15 de Junio próximo.

Reconocida por todos la importancia de la prensa, «*promovedora, eco y defensora de todas las Obras católicas*», todos nuestros lectores deben cooperar a dicha Asamblea, inscribiéndose como *Socios* y enviando alguna *Memoria o Proposición*.

Los que deseen recibir gratuitamente un ejemplar de muestra de este número de LA CRUZADA DE LA PRENSA—que para propaganda se vende a precio de coste, 2'50 ptas. la mano de 25 ejemplares, — pueden pedirlo al *Director de «Ora et Labora», Apartado, 84. Sevilla.*





Dolora

¡Alleluyia! canta el Cielo;
y al escucharlo la tierra,
el triste crespón destierra,
viste flores de consuelo:...

.....

¡Canta alegre tú alma mía,
mientras caminan las horas;
mas... no olvides que hay doloras
en medio de la alegría!

L. Legionario.





FUNDICIÓN DE CAMPANAS

DE

ALFREDO VILLANUEVA LINARES

Villanueva de la Serena (Badajoz)

«La casa más económica de España.»

«Portes de ferrocarril de cuenta de la Casa.»

FUNDADOR DE LAS DIÓCESIS DE SEVILLA, PLASENCIA Y BADAJOZ

Obras de venta en la Administración de esta Revista

Del M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón

Cuestionario Teológico para prepararse a concursos a curatos y a tomar los Grados en Sagrada Teología: Tomo I, *Teología Fundamental*; tomo II, *De Dios Uno y Trino*; tomo III *De Dios Creador y Reparador*; tomo IV *De Gracia y Virtudes*; tomo V, *De Sacramentos* y tomo VI, *De Novísimos*. Cada tomo 4 pesetas en rústica.

Teología Mariana, primero, segundo y tercer tomos. 5 pesetas cada uno en rústica.

Oratoria Sagrada, según las últimas disposiciones de la Santa Sede. Ha sido puesta de texto en muchos seminarios. Vale 3'50 pesetas en rústica.

EN PREPARACION: Tomo I de **Disertaciones** deducidas del Maestro de las Sentencias.

Del M. I. Sr. D. Joaquin Peraita

Granos de Incienso (poesías) 1 peseta en rústica.

La Cruz de Honor (cuentos) 2 pesetas

El Sagrado Viático y la Inmaculada, 1'25 ptas.

EN PREPARACION: Una obra **mariana** en 4 tomos de notable originalidad artística

Del M. I. Sr. D. Federico Salvador

El Culto de la Inmaculada. Obra de extraordinaria actualidad, 2 pesetas en rústica.

El Discípulo Amado y el Amor: Opúsculo de 30 preciosas meditaciones. 60 ctmos.

EN PREPARACION: Tomo I de la Exposición de *La Verdadera devoción a la Santísima Virgen* del Beato Luis María Grignon de Montfort.

VARIAS

La Inmaculada Debeladora del Modernismo, 0'50 céntimos.

Los últimos días de un exceptivo, por Fernando Palanques 0'35 céntimos.

Vida de la Inmaculada Madre de Dios, María Santísima extractada literalmente de la Mística Ciudad de Dios, por el Rvdo. P. Camilo Tomás O. F. M. Un tomito de 212 páginas, encuadernado 1 peseta.

38

